



**SESIÓN PLENARIA**

**4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 5, relativa a continuación con la ejecución del proyecto de Estación intermodal de autobuses de La Carmencita, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4300-0005]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto número cuarto.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de Ley N.º 5, relativa a continuación con la ejecución del proyecto de Estación Intermodal de autobuses de La Carmencita, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate del artículo 178 del Reglamento.

Tiene un turno de defensa el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra D. Juan Guimerans, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sr. Presidente. Señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista trae hoy al Pleno una proposición no de Ley sobre la continuación de la ejecución del proyecto de Estación Intermodal de Autobuses de La Carmencita.

Éste es un proyecto que a lo largo de la anterior legislatura ha sido debatido en múltiples ocasiones en esta Cámara. Y los argumentos por reiterados son conocidos, los argumentos que defienden las partes. Pero en estos momentos hay un cambio radical en la responsabilidad de los Grupos que defendían estas posiciones confrontadas.

Por tanto, es bueno que clarifiquemos cuál es la posición de cada uno de los Grupos. Por nuestra parte, afirmo que seguimos defendiendo el proyecto que trajimos.

Éste es un proyecto, titularidad de aquellos que podían serlo, es decir, el Gobierno Regional y el Ayuntamiento de Torrelavega, y ambos interlocutores cumplieron escrupulosamente sus obligaciones, uno haciendo un proyecto, atendiendo a las indicaciones de modificación de ese proyecto hasta conseguir un proyecto definitiva a satisfacción de las partes.

El Ayuntamiento de Torrelavega cumplió escrupulosamente con sus obligaciones, puso a disposición los terrenos, modificó el Plan General Urbanístico, hizo todo aquello que estuvo en su mano porque fuera posible que este proyecto salga adelante y asimismo el Gobierno. Por tanto solamente hay un proyecto y sobre él nos toca definirnos, proyecto que mercería la pena que volviéramos a hacer una breve descripción del mismo para que todos tuviéramos los mismos argumentos.

Éste es un proyecto que se pretende construir en una finca propiedad del Ayuntamiento de Torrelavega que pone a disposición del mismo los terrenos. Éste es un proyecto que se hace de acuerdo con el Ayuntamiento de Torrelavega y con los ciudadanos de Torrelavega, éste es un proyecto que no tiene nada de clandestino, éste es un proyecto que se presenta en el Pleno del Ayuntamiento de Torrelavega, éste es un proyecto que se le presenta a los afectados de La Inmobiliaria en una reunión y recibe su aprobación explícita, éste es un proyecto que ha sido explicitado a otras partes de las sociedad civil de Torrelavega. Éste es un proyecto por tanto sobre el cual no debería haber ni la más mínima duda de su puesta en marcha y ejecución.

El proyecto consiste en dotar a la ciudad de Torrelavega de una estación intermodal de viajeros como eje modal para el transporte de viajeros de la comarca del Besaya, donde residen aproximadamente 106.000 ciudadanos y en el que confluyen nueve líneas de cercanías con unos 5.500 usuarios diarios.

El proyecto de estación está adecuado al concepto intermodal del transporte por carretera como único espacio de interconexión de transporte local, regional, comarcal, nacional, es una estación que está dimensionada en función de un estudio previo de necesidades y cumple con las exigencias de eficiencia y de sostenibilidad.

Su ubicación responde a una serie de características, cercanía al nudo de entrada-salida de la ciudad, que permite mejoras de tiempo de llegada, parada y salida de autobuses, evita problemas de congestión de tráfico, tiene capacidad suficiente de absorción, etc., etc., digo por no insistir, porque esto está escrito en el Diario de Sesiones una y otra vez. Tiene beneficios inmediatos para el entorno de los vecinos de la Inmobiliaria, parque y espacio público de 9.000 metros cuadrados de arbolado, aparcamiento para residentes de unas 360 plazas, nudo nuevo vial de conexión producto de la modificación del anteriormente aludido PGU y tiene unas características que permiten una construcción semisoterrada de



diez dársenas, dársenas internas para dar uso a los clientes de la estación, amplios andenes para viajeros, en fin todo lo que ustedes conocen.

Tiene un edificio exterior de cuatro plantas, tiene una segunda planta con una superficie de 440 metros cuadrados donde albergará áreas de gestión, oficinas, etc., etc., y tiene en la zona una construcción de 360 aparcamientos para residentes.

Tiene un presupuesto de 20 millones de euros y tiene unos retornos estimándolos a la baja consolidados en el entorno de 10 millones de euros y por tanto es sobre esto sobre lo que hay que discutir, no hay que discutir de otro tipo de cosas porque sinceramente yo me he leído toda la documentación existente y a fecha de hoy, no hay otro proyecto sobre el que discutir, solamente hay este proyecto.

Y además decirles a los miembros del Partido Popular una afirmación: no existe una Estación en Torrelavega y ustedes tuvieron múltiples ocasiones de construir una Estación de Autobuses, me refiero a Torrelavega, porque es la sección. Y no lo hicieron tras años y años de Gobierno con competencias en esta materia.

Eso no fue obstáculo para que no haciéndolo en Torrelavega, lo hicieran en diversas ciudades de Cantabria. Y fue necesario la presencia de los Socialistas en el Gobierno para impulsar este proyecto, y fue necesario articular la colaboración con el Ayuntamiento de Torrelavega.

Nosotros llegamos y lo pusimos en marcha, espero su contestación. Ya sé que va a ser usted, Sr. Calderón, porque así lo ha hecho público, que tenía un interés especial en contestar a esta proposición no de ley.

Y espero que hoy nos diga lo único entendible, que está usted de acuerdo, que va a apoyar su construcción y la va a poner en marcha.

Porque, sino, nos tendría que decir que no quieren ustedes este proyecto, pero claro, decírnoslo a nosotros no tiene mayor mérito, eso, no tiene mayor mérito. No, ustedes se lo tendrán que explicar a los ciudadanos de Torrelavega y muy especialmente a los vecinos de La Inmobiliaria. Y tendrán que explicarles que renuncia a una inversión de 20 millones de euros. Y tendrán que aclarar cuál es el motivo de esa oposición, que desde nuestro punto de vista solo es entendible por un seguidismo ciego y partidista de su Grupo hacia su Gobierno pretendiéndole exonerar de un compromiso que tiene contraído. Solamente eso sería entendible.

Tendrán que decir, y tendrán que decirle a los vecinos de La Inmobiliaria que no habrá una Estación que pondría en valor su entorno y tendrán que decirle a los vecinos de Torrelavega que no quieren una inversión de 20 millones.

Yo espero realmente expectante su intervención, porque doy por hecho que me voy a llevar la sorpresa de obtener su confirmación, en la voluntad de continuar con la ejecución de este proyecto.

No aceptar este proyecto es aceptar que no va a haber Estación, por muchos años que sea usted Alcalde, que le puedo asegurar que solo le quedan tres y medio. Y en ese sentido, si ésa va a ser su postura, yo le anticipo que los Socialistas vamos a hacer... -perdone, me imagino que no les importará que ésa sea nuestra intención- ¡Vamos, digo yo!, si les tenemos que pedir permiso, pues se lo pedimos, no pasa nada, no pasa absolutamente nada. Es que hay veces que a uno le quedan ganas de subirse aquí, y decir: ¿Se puede preguntar? ¿De verdad, podemos hablar?... Bueno.

Por tanto, lo que le decía, no aceptar este proyecto es aceptar que no habrá Estación. Y yo le puedo asegurar en nombre de mi Grupo que los Socialistas de Cantabria y en especial los Socialistas de Torrelavega haremos todo lo posible y lo imposible por impedir que eso suceda.

Por tanto, vuelvo a solicitar su colaboración para poner en marcha y ejecutar el proyecto que usted tiene pendiente. Y si fuera posible cumplir con algunas obligaciones legales de requerimiento de documentación, e informes.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Eva Bartolomé, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Volvemos a tratar en esta Tribuna la Estación de Autobuses de Torrelavega. Y debo confesar que en esta ocasión, lo hago un poco con pena como vecina de esta ciudad, porque esta vez lo hacemos para pedir que no se paralice la obra; que no se paralice otra obra; que no se paralice otra inversión en Torrelavega. Es una infraestructura largamente



demandada por una ciudad cabecera de Comarca, con una situación geográfica estratégica que necesita una instalación de estas características-

Pero en lugar de eso, nos hallamos ante un escollo político donde priman otros intereses. No parecen pesar los 20 millones de inversión, ni la actividad económica que generaría, ni tampoco las 360 plazas de aparcamiento para residentes, ni los 9.000 metros cuadrados de zona de ocio para disfrute de los vecinos. No prima la necesidad de los ciudadanos, la cuestión es bien diferente.

Durante la anterior legislatura escuchamos al Diputado, hoy Alcalde de Torrelavega, reclamar con vehemencia; eso sí con mucha vehemencia; inversiones para la ciudad y también para La Inmobiliaria.

Hoy, esa inversión está en serio riesgo. Lo que evidencia una profunda contradicción en su discurso, hay que decirlo claramente. No entendemos cómo se puede conciliar una petición de inversiones, por un lado, y después que usted no apoyara en su momento el URBAN, que no lo apoyó, y ahora pretenda paralizar La Carmencita. Las dos son inversiones importantísimas y fundamentales para recuperar un barrio que lo necesita, Señoría; lo necesita. Necesita una ordenación urbana, la rehabilitación de edificios, necesita aparcamientos, necesita zonas verdes; justo lo que le proporcionaría este proyecto.

Y por si le faltaran argumentos, que seguramente usted necesitará muchos, están las demandas de las asociaciones de vecinos y de los comerciantes que lo llevan reclamando desde el 2006 y que se lo han vuelto a recordar recientemente.

¿Entonces, qué sentido tiene que estemos hoy en esta Cámara pidiendo al Partido que gobierna en Cantabria y que gobierna también en Torrelavega, que le estemos pidiendo al Diputado y también Alcalde en esta ciudad que no la perjudique? Es imposible de entender, Señorías. Yo reconozco que me cuesta muchísimo lograr entender esta situación.

Propongo entonces un ejercicio sencillo, Señoría. Ponga en una balanza las ventajas y los inconvenientes ¿Qué pesa más? Y podemos hacernos otra pregunta ¿Cuáles serían las alternativas que usted plantearía para esto, que no sean seguir esperando durante años, años y años a solucionar esta cuestión?

Las respuestas, sinceramente, no pueden ser más clarificadoras de la situación. Nosotros pensamos que lo que debe primar es que Torrelavega no se quede sin otra inversión importante y que no se demore más un servicio que es cada día más urgente para los ciudadanos de Torrelavega, y ahora en esta situación más que nunca. Y se lo dicen desde las filas de un Partido que proyectó una plaza y un aparcamiento en La Carmencita desde los tiempos en que el Sr. López Marcano era Alcalde y consiguió esos suelos gratis para el Ayuntamiento.

Cada opción política tiene su proyecto de ciudad, siempre intentando responder a las necesidades ciudadanas y mejorar la ciudad y los servicios que presta. Nosotros tenemos nuestro proyecto como ustedes tienen el suyo; diferente, o el PSOE tiene el suyo. Nosotros tenemos el nuestro, Señoría, y siempre intentaremos que las obras que salgan adelante se aproximen lo más posible a nuestro proyecto; eso lo hemos defendido y seguiremos haciéndolo.

Pero de ahí a denigrar, boicotear y frustrar una propuesta por el mero hecho de no ser la propia va un abismo. Para el Grupo Regionalista, por encima de otras consideraciones, lo fundamental es que los ciudadanos cuenten con los servicios que necesitan y cuando lo necesitan. Nunca antepondremos nuestro criterio al beneficio del ciudadano.

El Alcalde de Torrelavega presume de haber iniciado el cambio en solo 100 días. Pensamos que este cambio consiste más bien en que ha cambiado pedir inversiones, por perder inversiones. Cómo explicar sino que nos encontremos en esta tesitura.

Y no me venga otra vez con esas argumentaciones falaces y absurdas que hemos oído aquí unas cuantas veces. O sea, si los autobuses se paran en La Carmencita generan congestión de tráfico y si llegan por el centro de Torrelavega hasta FEVE, no generan congestión de tráfico.

Pero los autobuses además si paran en La Carmencita, contaminan y si siguen por el centro de Torrelavega hasta FEVE ya no contaminan como por arte de magia. Pues como le digo, es verdaderamente absurdo.

Lo primordial ahora más que nunca es apoyar una iniciativa que aunque no sea la propia llevará a Torrelavega una infraestructura de transporte necesaria. Una inversión de 20 millones que debería alegrarle a usted como vecino, pero sobre todo como Alcalde.

Queremos oírle exigir apoyo al Gobierno Regional como hacía antes cuando estaba en la oposición. Queremos oírlo, Señoría.



Nosotros, por nuestra parte, lo que pedimos es que se agilice la tramitación necesaria para su realización. Que se ejecute con corrección técnica, que se cuente con las necesidades de los vecinos afectados y que se desarrolle ocasionando el menor trastorno posible a los ciudadanos, todo esto para conseguir que la estación de autobuses sea una realidad lo antes posible, que no se demore más porque los ciudadanos de Torrelavega lo necesitamos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra D. Ildfonso Calderón, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. CALDERÓN CIRIZA: Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados. Sr. Guimerans, Sra. Portavoz del Partido Regionalista.

Bien, en Torrelavega hay otra estación, Sr. Guimerans.

Sra. del Partido Regionalista, que no se paralice la obra. No hay obra. Y yo espero hoy que predomine el sentido común y los criterios técnicos del Ayuntamiento de Torrelavega y de los expertos de la Universidad de Cantabria y así evitar una de las mayores equivocaciones urbanísticas que se podrían cometer en Torrelavega con la aprobación de esta proposición no de ley.

Eso que decía usted cosa rara. Vamos a ver. Hoy existe la evidencia absoluta de que la estación de la Carmencita no será intermodal; es decir, no conectada con el ferrocarril directamente y no apropiada, al bloquear un nudo de comunicación tan importante como la rotonda de la Fuente.

La rotonda de la Fuente es una conexión que ya se atasca por sí sola, sin que le añadamos 60 autobuses más cada día ni el tráfico particular inducido por esos autobuses, Sra. Diputada y Sr. Diputado.

Y yo invito a ambos Grupos a que se lean los informes que el Ayuntamiento de Torrelavega tiene desde el año 2005. Informes técnicos, no fantasmadas, que desaconsejan la ubicación de la estación de autobuses en la finca de la Carmencita.

Un informe desfavorable del Jefe de Viabilidad del Ayuntamiento, que dice: "La capacidad de la glorieta de entrada a Torrelavega con cinco ramales, en la actualidad está ampliamente sobrepasada en las horas punta".

Y continúa: "Con el nuevo planteamiento pasaría a tener seis ramales, circunstancia ésta que está lejos de solucionar el problema, más bien de agravarlo y transformar la zona en un punto negro". Esto hace seis años, en el 2005.

Existe además otro informe desfavorable también de la Universidad de Cantabria, que dice textualmente: "La gran cantidad de vehículos registrados en la glorieta de la Habana Vieja generan problemas de congestión que sin duda se verán agravados sin finalmente se sitúa la nueva estación de autobuses en la finca de la Carmencita".

Y otro informe, firmado esta vez, por el Jefe de Protección Civil del Ayuntamiento de Torrelavega, este en 2009; informe por cierto, Sr. Guimerans, sobre el anteproyecto de estación intermodal.

Por cierto -como digo- anteproyecto que no proyecto, mucho menos ejecución de obra, de una estación en la Carmencita, que carece de dotación presupuestaria alguna para su realización.

Y ustedes no han aprobado ninguna partida de 20 millones de euros como han pretendido hacer creer a la ciudadanía y hoy aquí a todos estos Diputados. No engañen a los ciudadanos, Sres. Diputados.

Este informe dice -y es muy importante, por favor-: "Por todo ello se propone emplazar la Estación intermodal que integran las necesidades anteriormente referidas, aprovechando el soterramiento de las vías en la zona actual de FEVE, dado que es compatible con el planteamiento urbano". En la zona actual de FEVE; informe técnico; no en la Carmencita.

Y yo les pregunto a los parlamentarios Socialistas y Regionalistas: ¿Han estudiado estos informes? ¿Los han valorado? ¿Los han tenido en cuenta? ¿Pueden ustedes ofrecernos aquí informes alternativos de la Universidad de Cantabria, o de técnicos competentes e independientes? No. No y no. Solo traen aquí el "sostenella y no enmendalla".

Pero no lo dicen solamente los expertos, también contamos con el veredicto de los ciudadanos, Sra. Bartolomé. Nosotros fuimos los únicos que sostuvimos que no era bueno para el barrio de La Inmobiliaria el colapso que produciría construir una estación en la Carmencita, justo además antes de la jornada de reflexión. Los demás sostenían lo contrario.



Y en las elecciones del 22 de mayo, hace apenas tres meses, el Partido Popular tuvo un triunfo arrollador en las mesas electorales de la Inmobiliaria. Los vecinos de la Inmobiliaria nos dieron la razón; o mejor dicho, nos dijeron que nuestras razones eran las mismas que las suyas y nos dieron su voto.

Yo les prometo una cosa, Torrelavega tendrá Estación y la estación de autobuses será intermodal, e irá emplazada en el centro como el soterramiento de FEVE. Y si cuesta 20 millones como si cuesta 40. Porque ésta será una obra válida para medio siglo por lo menos. No es un problema de dinero, sino de diseño urbano. Costará lo que tenga que costar, un proyecto de calidad; porque nosotros hacemos calidad.

Y en La Carmencita haremos un aparcamiento para residentes y para el comercio. Y en la superficie haremos una magnífica plaza que sea referente de una de las entradas principales de nuestra ciudad. Con espacios verdes, Sra. Bartolomé, zonas de juegos y seña de identidad torrelaveguense que den brillo y atractivo a la Inmobiliaria y a nuestra ciudad.

Por cierto, como también proponía el Partido Regionalista en sus programas electorales, si es que no los han enviado ustedes a una planta de reciclaje y aún mantienen su palabra.

Estación sí, pero no ahí. Este es el sentimiento de nuestra ciudad. Y comete un error político de gran calibre el que va en contra del sentimiento ciudadano.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. CALDERÓN CIRIZA: ...Termino Sr. Presidente.

Yo les pido que no se empecinen en errores que los técnicos han denunciado y las urnas han rechazado.

Vamos a votar muy a gusto, en contra del pertinaz error. Nuestro voto será un voto a favor de un futuro de calidad y de excelencia para la ciudad de Torrelavega, con infraestructuras y equipamientos bien planificados y bien realizados. Porque es algo muy importante no solo para mi querida ciudad, sino para toda la región y para toda Cantabria.

Muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra D. Juan Guimerans, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sr. Presidente. Señorías.

Realmente, esta tarde llevo una mala tarde. Voy de perplejidad en perplejidad. Usted me dice que el dinero no es problema. El Sr. Albalá, me dice que no había dinero pero que lo ha encontrado. Y el Sr. Diego, nos dice que esto está palmas. La verdad es que, sinceramente, seguirles el hilo argumental a ustedes es un poco complicado, un poco complicado.

Pero mire, Sr. Calderón, la intermodalidad de la Estación que nosotros proyectamos es del pelo de la de Santander. Y no he visto yo al Sr. D. Iñigo De la Serna, clamando contra esa situación; de verdad que no.

Pero mire, hoy va a pasar usted aquí por haber votado en contra de los ciudadanos de Torrelavega, en contra de los ciudadanos de Torrelavega, Los ciudadanos de Torrelavega, en la expresión de su Ayuntamiento tomaron un acuerdo, que es el único acuerdo existente, el único.

Y además los concejales del Ayuntamiento que usted preside, le censurarán, le censurarán esta decisión, le censurarán; le censurarán esta decisión; le censurarán. Censurarán su toma de postura. No le estoy hablando de una moción de censura, le estoy hablando que le censurarán políticamente por su intervención aquí.

Pero además si nos animamos, vaya usted a saber. Pero si nos animamos, vaya usted a saber. Porque usted está actuando como si tuviera una mayoría que no tiene.

Pero esto lo tiene muy sencillo. El Ayuntamiento de Torrelavega tiene tomado un acuerdo, vaya usted a su Ayuntamiento y revóquelo. Sométalo a la consideración de los Grupos y revóquelo. Porque el único acuerdo que ha tomado el Ayuntamiento de Torrelavega, expresión de los deseos de sus ciudadanos plasmados en sus concejales es aprobar este proyecto. El suyo, no lo sabemos; primero, porque no existe y segundo, porque no lo ha presentado.

Y por tanto, yo creo que lo tiene usted fácil. De todas maneras -insisto- yo cuando le oía a usted por la radio anunciarme con carácter preventivo -me imagino- su participación aquí para poner de manifiesto y en énfasis, una decisión



tal como la que ha expresado usted, realmente creí que lo que iba a hacer era apoyar a su pueblo, apoyar a sus ciudadanos, apoyar a los ciudadanos de Torrelavega, aceptar los deseos de los vecinos de La Inmobiliaria.

Y usted ha subido a la Tribuna, no sé si en condición de Portavoz del Partido Popular, de Alcalde del Ayuntamiento de Torrelavega, a decirle que no a sus ciudadanos, a decirles que rechaza, que renuncia, a una inversión, a una inversión con los retornos asegurados, que incluso podríamos hablar de más cosas, como hablamos de más cosas en el resto de las estaciones que este Gobierno ha hecho en todo Cantabria. Algunas de las cuales, sus gastos se cubren; es un planteamiento de ofertarles una infraestructura a los ciudadanos de Torrelavega...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. GUIMERANS ALBO :...a coste cero.

Y usted pasará en esta historia, por haber votado en contra de sus ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? Sra. Secretaria ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia, queda rechazada la proposición no de Ley.